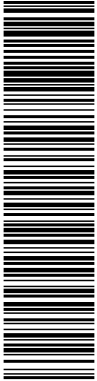


DOCUMENTO Otros: <b>Extracto de Junta Gobierno 2021-01</b> <b>-21. Acta</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>R3BJS-51Y30-E3514</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 840976 R3BJS-51Y30-E3514 1299566CAE5B269477B0D3C9EF918AC5327D1F6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General*

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2021.**

En Aranjuez, siendo las 9:10 horas del día 21 de enero de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

**ALCALDESA-PRESIDENTA:**

D.ª María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

**TENIENTES DE ALCALDE:**

D.ª Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

D.ª Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

**CONCEJALES:**

D.ª María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.ª Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

**SECRETARIO GENERAL:**

D. Antonio Yagüe Cuesta (asistencia presencial).

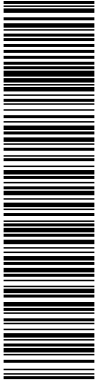
**INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:**

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

No asiste el Teniente de Alcalde D. José González Granados.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-01 -21. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R3BJS-51Y30-E3514 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 840876 R3BJS-51Y30-E3514 1298566CAE8E269477B0D3C9EF918AC5327D1F6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General*

### **1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 8 y 14 de enero de 2021.**

Se aprueban por unanimidad las actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 8 y 14 de enero de 2021.

### **2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días \*\*\*\*, ambos incluidos.**

Todos los asistentes se dan por enterados.

### **3º. Asuntos jurídicos.**

#### **3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 25 de Madrid en el Procedimiento Ordinario 90/2014.**

Todos los asistentes se dan por enterados.

### **4º. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.**

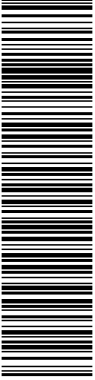
#### **4.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre concesión administrativa del uso privativo de bienes de dominio público mediante adjudicación directa en el expediente relativo al centro de transformación y seccionamiento en edificio Hospital de San Carlos.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

#### **4.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicar el expediente de contratación de la obra de reparación del pavimento sintético calles 1 y 2 de la pista de atletismo del Estadio Municipal "El Deleite". CON 36/2020 OB AB.**

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

DOCUMENTO Otros: <b>Extracto de Junta Gobierno 2021-01</b> <b>-21. Acta</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>R3BJS-51Y30-E3514</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/03/2022 09:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 8404976 R3BJS-51Y30-E3514 1298586CAE5B269477B0D3C9EF918AC5327D1F6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior  
Secretaría General*

## 5º. Asuntos de personal.

### 5.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre aprobación de las bases del proceso selectivo para elaborar bolsa de empleo de Técnico de Turismo.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

### 5.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre prórroga de atribución temporal de funciones de coordinación deportiva.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

## 6º. Turno de urgencia.

### 6.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación temporal de auxiliar administrativo.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

Firmado electrónicamente.